



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

264 / 02

Salta, 31 MAY 2002  
Expediente N° 12.132/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Federación Universitaria Salta (FUSA), solicita la adhesión de esta Facultad al "Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Salta", y la designación de un Docente como integrante del Comité Académico que evaluará los trabajos que presenten los alumnos participantes, y;

CONSIDERANDO:

Que, el presente Encuentro cumple con los lineamientos de las reglamentaciones vigentes para la realización de Cursos de Extensión Universitaria.

Que, la Secretaría de esta Facultad propone a la Lic. Mirella Peralta de Perez como representante de esta Facultad para integrar el Comité Académico que tendrá a cargo la evaluación de los trabajos que presenten los estudiantes.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

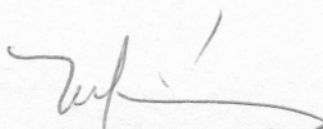
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Adherir a la realización de una nueva edición del "ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", a realizarse los días 13 y 14 de junio del corriente año.

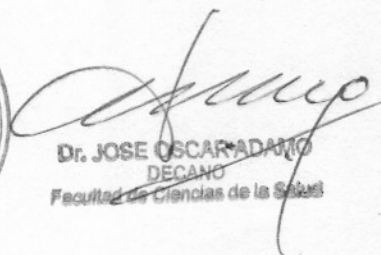
ARTICULO 2°. Designar a la Lic. Mirella PERALTA de PÉREZ, para integrar el Comité Académico que tendrá a su cargo la evaluación de los trabajos que presenten los estudiantes.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, FUSA, Docente Designada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADARIO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud